

---

**APROBACION DEL  
PRESUPUESTO DE  
EGRESOS**



# AMIXTLÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA.

EN EL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DIA LUNES QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑOS DOS MIL VEINTICINCO, SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMIXTLÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL, REGIDORAS, REGIDORES SINDICO MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTUA Y DA FE DE LA PRESENTE EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AMIXTLÁN, PUEBLA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 78, 91 Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA DESARROLLANDOSE AL TENOR DEL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DIA

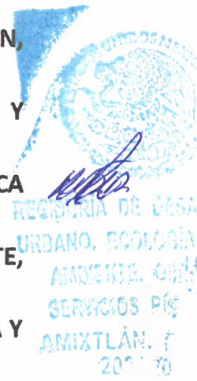
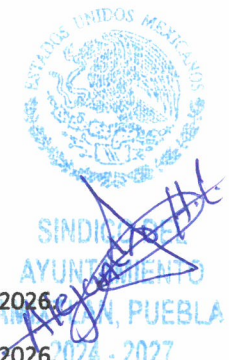
- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
- 3.- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

## DESAHOGO

### PUNTO 1.- PASE DE LISTA

EN EL USO DE LA VOZ DE LA C. BLANCA ESTELA JUAREZ BECERRA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR Y EN CUANTO AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE DESAHOGA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

- 1 LA C. BLANCA ESTELA JUAREZ BECERRA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE AMIXTLÁN, PUEBLA.....PRESENTE
- 2 EL C. PORFIRIO JUAREZ SOSA, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PRETECCIÓN CIVIL.....PRESENTE
- 3 EL C. EDURADO MENDEZ DIAZ, REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.....PRESENTE
- 4 EL C. MIGUEL ROMERO REYES, REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.....PRESENTE
- 5 LA C. MARIA TERESA HERNÁNDEZ SANTIAGO, REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.....PRESENTE
- 6 LA C. KAREN GUZMÁN ZACARIAS, REGIDORA DE SALUBRIDAD Y AISTENCIA PÚBLICA.....PRESENTE





7 LA C. TERESA SANTIAGO LÓPEZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y JUVENTUD.....PRESENTE

8 LA C. GABRIELA BECERRA SANTIAGO, REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD.....PRESENTE

9 LA C. SOCORRO VÁZQUEZ SANTIAGO, REGIDORA DE IGUALDAD DE GENERO.....PRESENTE

10 EL C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL.....PRESENTE

11 LA C. MONTSERRAT CARRANZA MENDOZA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.....PRESENTE

**PUNTO 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

POR LO TANTO SE INFORMA A ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, VERIFICANDOSE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL POR LO QUE SE DECLARA FORMAL Y VALIDAMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN.

**PUNTO 3.- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

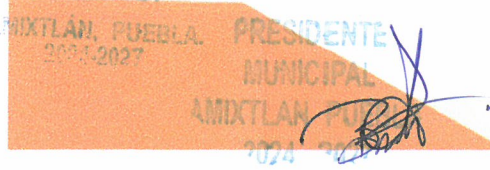
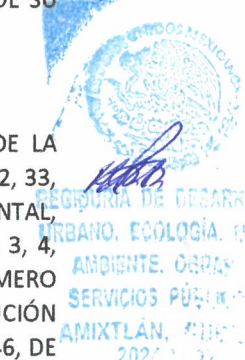
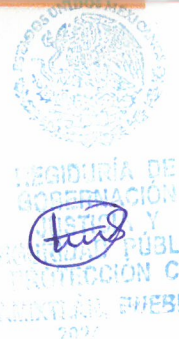
ACONTINUACIÓN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA COMO SE DESCRIBE Y SE LEE EN LINEAS QUE ANTECEDEN EN ORDEN PROGRESIVO SUCESIVO DEL UNO AL NUMERO SEIS Y QUE ACONTINUACIÓN SE MENCIONAN.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
- 3.- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026. A CONTINUACION, HACIENDO USO DE LA VOZ LA C. MONTSERRAT CARRANZA MENDOZA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROPONE EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE EXPRESAR LO QUE EN SU CONCEPTO O CONFORME A DERECHO PROCEDA EN EL EJERCICIO DE SU DEREHO DE DELIBERACIÓN, A LO QUE DE FORMA UNÁMNIME DECLINARON EL USO DE LA VOZ.

EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, PÁRRAFO PRIMERO, 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEXTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3, 4, FRACCIONES IV, IX Y XII, 16, 17, 18, 22, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 47 Y 61, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 5, 6, 18, 31, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, 3, 4, FRACCIONES IV, IX Y XII, 16, 17, 18, 22, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 113, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, FRACCIONES I, QUINTO PÁRRAFO, VIII Y 114, PÁRRAFOS PRIMERO Y ÚLTIMO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 1, 5, 6, FRACCIONES I Y IV, 9, 18, 19, 20, 21, 30, 31, 46, DE





LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, 1, 2, 3, 4, FRACCIONES II, IV, V, VII, VIII, XII, XIII, XIV, XIX, XX Y XXI, 6, 7, 9, 10, PÁRRAFOS PRIMERO Y ÚLTIMO, 11, 27, 30, 31, 33, FRACCIONES IV, XXXII, XXXIX Y XLVI, 54, FRACCIONES I, IV, V, VI, IX, INCISOS A) Y B) Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 115, 120, PÁRRAFO SEGUNDO, 130, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 78, FRACCIONES VIII Y XII Y 145 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL CALENDARIO DE INGRESOS BASE MENSUAL EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

BAJO ESTE CONTEXTO LA C. VIRGINIA FRANCISCO GUZMÁN, TESORERA MUNICIPAL DE AMIXTLÁN PUEBLA, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 POR UN IMPORTE DE \$43,319,648.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

HECHO LO ANTERIOR Y LUEGO DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO ANTERIOR, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA AL CUERPO DE REGIDORES QUE DE MANERA ECONÓMICA SE MANIFIESTEN LEVANTADO LA MANO A QUIENES ESTEN A FAVOR DE LA APROBACIÓN.

POR LO QUE DESPUÉS DE REALIZAR EL CONTEO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN IMPORTE \$43,319,648.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026. A CONTINUACION, HACIENDO USO DE LA VOZ LA C. MONTSERRAT CARRANZA MENDOZA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROPONE EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO A EFECTO DE EXPRESAR LO QUE EN SU CONCEPTO O CONFORME A DERECHO PROCEDA EN EL EJERCICIO DE SU DEREHO DE DELIBERACIÓN, A LO QUE DE FORMA UNÁNIME DECLINARON EL USO DE LA VOZ.

EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, PÁRRAFO PRIMERO, Y 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3, 4, FRACCIONES IV, IX Y XII, 16, 17, 18, 22, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 47 Y 61 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 5, 6, 10, 11, 32 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, 31, 113, PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, FRACCIONES I, QUINTO PÁRRAFO, VIII Y 114, PÁRRAFOS PRIMERO Y ÚLTIMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 1, 2, 3, 4, FRACCIONES II, IV, V, VII, VIII, XII, XIII, XIV, XX Y XXI, 6, 7, 9, 10, PÁRRAFOS PRIMERO Y ÚLTIMO, 11, 27, 30, 31, 33, FRACCIONES IV, XXXII, XXXIX Y XLVI, 54, FRACCIONES I, IV, V, VI, IX, INCISOS A) Y B), ÚLTIMO PÁRRAFO, 115, 120, PÁRRAFO SEGUNDO, Y 130, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 5, 6, FRACCIONES I, III, VI Y VII, 9, 17, 30, 31, 33, 34, 40 Y 46 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO RESPONSABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, 78, FRACCIONES IX Y XII Y 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

BAJO ESTE CONTEXTO LA C. VIRGINIA FRANCISCO GUZMÁN, TESORERA MUNICIPAL DE AMIXTLÁN PUEBLA, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN IMPORTE DE \$43,319,648.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)





# AMIXTLÁN

HECHO LO ANTERIOR Y LUEGO DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO ANTERIOR, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA AL CUERPO DE REGIDORES QUE DE MANERA ECONOMICA SE MANIFIESTEN LEVANTADO LA MANO A QUIENES ESTEN A FAVOR DE LA APROBACION.

POR LO QUE DESPUÉS DE REALIZAR EL CONTEO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN IMPORTE DE \$43,319,648.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

## 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR; SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; A LAS DIEZ Y SEIS HORAS DEL MISMO DÍA QUE SE EFECTÚA FIRMANDO DE CONFORMIDAD; TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE.

**C. BLANCA ESTELA JUÁREZ BECERRA**  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE AMIXTLÁN, PUEBLA



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

**C. PORFIRIO JUÁREZ SOSA**  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

**C. EDUARDO MÉNDEZ DÍAZ**  
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

**C. MIGUEL ROMERO REYES**  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

**C. MARÍA TERESA HERNÁNDEZ SANTIAGO**  
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

**C. GABRIELA BECERRA SANTIAGO**  
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

**C. TERESA SANTIAGO LÓPEZ**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



# AMIXTLÁN

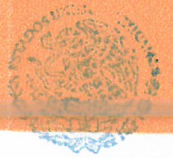
Trabajar en Grande  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



REGIDURÍA DE  
SALUBRIDAD Y  
ASISTENCIA  
PÚBLICA.  
AMIXTLÁN, PUEBLA.  
2024-2027

**C. KAREN GUZMÁN ZACARÍAS**  
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA  
PÚBLICA.

**C. SOCORRO VÁZQUEZ SANTIAGO**  
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO.



REGIDURÍA DE  
IGUALDAD DE  
GÉNERO.  
AMIXTLÁN, PUEBLA.  
2024-2027



SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO  
AMIXTLÁN PUEBLA



**C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ CRUZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL.

**C. MONTSERRAT CARRANZA MENDOZA**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

SINDICO DEL  
AYUNTAMIENTO  
AMIXTLÁN, PUEBLA  
2024 - 2027

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AMIXTLÁN, PUEBLA. DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

